



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JACA

1723

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía 2022-1339 y 2022-1364, de fechas 20 y 21 de abril de 2022 se aprueba la oferta de empleo público de éste Ayuntamiento para el año 2022, cuyo texto literal es el siguiente:

“Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2021 el Presupuesto Municipal para el año 2022, junto con la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo de esta Corporación.

De conformidad con el artículo 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, las necesidades de recursos humanos, con asignación presupuestaria, que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso serán objeto de la Oferta de empleo público, o a través de otro instrumento similar de gestión de la provisión de las necesidades de personal, lo que comportará la obligación de convocar los correspondientes procesos selectivos para las plazas comprometidas y hasta un diez por cien adicional, fijando el plazo máximo para la convocatoria de los mismos. En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

Para determinar las plazas que pueden ser incluidas en la Oferta de Empleo Público, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 20. Uno. de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, donde se establece los criterios para la incorporación de personal de nuevo ingreso y las tasas de reposición de efectivos.

Para los Cuerpos de Policía Local, la tasa de reposición será del 125 por ciento, para el resto de puestos en sectores prioritarios el 120%.

En consecuencia de conformidad con lo establecido en el art. 90 y el art.21,1g) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2022 que contiene las siguientes plazas:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Denominación	Numero de plazas	Sistema de acceso
A	A2	Escala:Admon Especial Subescala: servicios especiales Clase: Policía local	Jefe de la Policía Local	1	Libre
A	A2	Escala:Admon Especial Subescala: servicios especiales Clase: Policía local	Subinspector Jefe de la Policía Local	1	Libre



C	C1	Escala:Admon Especial Subescala: servicios especiales Clase: Policía local	Policía Local	2	Libre
A	A2	Escala: Administración Especial subescala : Técnicos Medios	Técnico de Deportes, Adjunto al jefe Serv.	1	Libre
C	C1	Escala: Administración Especial subescala técnica Clase: Técnico auxiliar	Coordinador de Consumo	1	Libre
C	C1	Escala: Administración Especial subescala Servicios especiales Clase: Personal de Oficios	Jefe Unidad Instalaciones deportivas	1	Libre
C	C2	Escala: Administración Especial subescala Servicios especiales Clase: Personal de Oficios	Oficial Albañilería	2	Libre
C	C2	Escala: Administración General subescala: Auxiliar	Auxiliar Advo	3	Libre
C	C2	Escala: Administración Especial subescala: Servicios especiales Clase: Cometidos especiales	Auxiliar de servicios múltiples	1	Libre
C	C2	Escala: Administración Especial subescala Servicios especiales Clase: Personal de Oficios	Oficial de fontanería	1	Libre
C	C2	Escala: Administración Especial subescala Servicios especiales Clase: Personal de Oficios	Oficial Jardinería	1	Libre



E A/P	E A/P	Escala: Administración Especial subescala Servicios especiales Clase: Personal de Oficios	Operario de obras y servicios	3	Libre
A	A1	Escala: Administración General subescala Técnica	Adjunto Tesorería	1	Promoción interna
C	C1	Escala: Administración General subescala Administrativa	Administrativo	1	Promoción interna
C	C1	Escala: Administración Especial subescala Servicios especiales Clase: Personal de Oficios	Jefe de Unidad de Mantenimiento	1	Promoción interna
C	C2	Escala: Administración General subescala Auxiliar	Auxiliar Administrativo	1	Promoción interna
C	C2	Escala: Administración Especial subescala servicios especiales Clase: Personal de Oficios	Oficial de Albañilería	1	Funcionarización
A.P./E	AP	Escala: Administración Especial subescala Subalterna	Conserje Cuartel de la Policía Local	2	Promoción interna (escala auxiliar)

PERSONAL LABORAL:

Categoría Laboral		Título académico exigido	Denominación	Numero de plazas	Sistema de acceso
Auxiliar Técnico Biblioteca	C/C2	Graduado Escolar	Auxiliar Técnico Biblioteca	1	Libre
Taquillero	C/C2	Graduado Escolar	Taquillera Complejo Sport	1	Promoción interna
Operario de jardines fijo-discontinuo	E A/P	Certificado de escolaridad	Operario de jardines	1	Libre
Operario de jardines	E A/P	Certificado de escolaridad	Operario de jardines	1	Promoción interna



SEGUNDO. Publicar la Oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://jaca.sedelectronica.es>] y en el Boletín Oficial de la provincia y remitir a la Dirección General de la Función Pública a través de la Subdelegación del Gobierno.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.”

Jaca, 22 de abril de 2022. El Alcalde, Juan Manuel Ramón Ipas.